



ASPUValle

IV ASAMBLEA NACIONAL DE PROFESORES CATEDRÁTICOS Y OCASIONALES

¡Nos vemos en Cali!

La tarea de la formalización de los profesores contratistas es un compromiso conquistado en las movilizaciones nacionales

Tema

La formalización en las IES públicas desde :

Seguimiento y veeduría del Cumplimiento de los Acuerdos y Garantías de la Mesa Nacional de Diálogo en las Universidades

Educación Sindical y Política que ayude, con persuasión, en la toma de conciencia de nuestros problemas y soluciones.

Estudio de las necesidades de docentes de planta, junto con las administraciones universitarias, antes de finalizar el segundo semestre de 2019.

Participación

- Participación de **110 profesores** de treinta y cuatro (34) delegados de IES Públicas de IES públicas Politécnico Jaime Isaza Cadavid; Universidad de Antioquia (UDEA); Universidad de Caldas; Universidad del Cauca; Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (UCMC); Universidad de Córdoba; Universidad de Cundinamarca; Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC); Universidad Francisco de Paula Santander, Cúcuta (UFPS); Universidad de la Guajira; Universidad Industrial de Santander (UIS); Universidad de los Llanos; Universidad Militar Nueva Granada; Universidad Nacional de Colombia, sedes de Bogotá y Palmira; Universidad de Nariño (UDENAR); Universidad del Pacífico; Universidad Pedagógica Nacional (UPN); Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC); Universidad Sur Colombiana (USCO); Universidad del Pacífico; Universidad de Pamplona; Universidad Popular del Cesar (UPC); Universidad de Quindío; Universidad Tecnológica del Chocó (UTCH); Universidad Tecnológica de Pereira (UTP); Universidad de Sucre; Universidad del Tolima; Universidad del Valle, sedes Buga, Cali, Caicedonia, Cartago, Norte del Cauca y Palmira; y las organizaciones sindicales: ASPU, ASRUV y ASPRHOCAP.

Resumen

La asamblea

¿Qué se tendrá en cuenta?

- › Comparación entre los resultados de la asamblea con los objetivos que inicialmente se trazaron
- › Resumen de los principales logros de asamblea
- › Momentos más representativos del evento
- › Considerar puntos positivos y puntos que causaron sorpresa
- › Analizar lo positivo y los elementos que habrá que mejorar para la próxima asamblea

Objetivos

- Analizar el estado actual del cumplimiento de los acuerdos, en cada una de las IES participantes.
- Determinar y evaluar el grado del estado actual del cumplimiento de los acuerdos en la IES.
- Establecer el grado de responsabilidad del cumplimiento (MEN, Rectores, otros actores internos o externos)
- Concretar mecanismos de acción para la consecución de lo acordado, obtenido a través de los consensos de la IV Asamblea.

¿Qué se trató la asamblea?

- La propuesta de la IV Asamblea Nacional de catedráticos y ocasionales estuvo fundamentada desde la III Asamblea realizada en Cúcuta que se centro en establecer el balance de los logros alcanzados y dificultades encontradas en el desarrollo del plan de acción 2019-2020, para así realizar la proyección de las actividades más representativas para tener presente en la próxima asamblea. Por ello, el principal objetivo se enmarcó en el análisis de cada una de las situaciones de las IES en lo que concierne al cumplimiento de los acuerdos con respecto a la formalización, porque es necesario consolidar de nuevo el plan de acción nacional y territorial que recoja el estado actual de la problemática.
- Según el desarrollo de la agenda en el punto del Informe de la III Asamblea de profesores Catedráticos y Ocasionales se circunscribió a quienes tenían avances al respecto al objetivo general.

Informe sobre formalización por IE

Informe formalización UIS y Nariño

Los docentes hora cátedra están en paro. Algunos docentes lograron formalizar sus **contratos por pertenecer al sindicato**. Se harán asambleas para definir hoja de ruta.

Informe formalización U. de Nariño

- Se logró la cualificación docente a través de un fondo para maestrías y doctorados para docentes hora cátedra y ocasionales.
- Actualmente se está en el proceso de la formalización de la planta de docentes hora cátedra. Tienes 3 fases: caracterización, y la parte financiera. (Escuchar audio)
- Nota el sindicato de la Universidad de Nariño ASPRHOCAP es quien lidera las luchas en la universidad de los docentes.

Informe Universidad del Tolima

- ✓ Hay casos exitosos con la contratación.
- ✓ Se logró instalar por primera vez una mesa en el mes de septiembre.
- ✓ Como se entiende la formalización de catedráticos a ocasionales como se hizo en Cúcuta y en la Universidad del Valle.
- ✓ No hay ocasionales hay profesores de contrato en la U.
- ✓ (Escuchar audio)

Informe formalización U. del Cauca

- Se conformó un Comité de Profesores Ocasionales y Catedráticos para unir profesores de diferentes facultades con representantes de cada programa, de esta manera se conforma. Se logró luego un dialogo con la administración Universitaria y de ahí se estableció una mesa local, se organizó un pliego de peticiones en el que profesores, trabajadores y estudiantes pudieran expresar sus intereses.
- Se hace invitación para que lo que se plantee en las comisiones en la presente Asamblea se pueda trasladar a cada universidad y de esta manera llevarlo a las mesas locales.

PARTICIPACIÓN DE LOS INVITADOS

Pedro Hernández Castillo presidente Nacional de ASPU

- Tareas. Trabajar en temas que la mesa de diálogo debe transitar. Ley 30, reforma al ICETEX.
- Balance. El gobierno nacional es el que más está incumpliendo el acuerdo, garantías laborales, formalización. ¿En qué van a gastar el dinero que se consiguió?
- Hay que continuar con la movilización. ACRES y FENARES fueron invitados a la mesa por ser representantes, no por haber hecho parte de la movilización como tal.
- -Hoy en día son 63 instituciones de educación estatal.
- -Logros políticos. Ley 1955 de 2019 PND 2018-2022, artículo 185 y 186.
- -Avance en el acceso en educación superior pública.
- -Apoyo financiero para matrícula y sostenimiento para población vulnerable matriculada en IES públicas (acceso, permanencia y graduación): proceso gradual GRATUIDAD. Se estuvo de acuerdo con el programa Generación E pero no con el mecanismo de ingreso: ICETEX.
- -2 billones pila paga, 50 mil millones de pesos Generación E.
- -Se implementará una reforma integral al ICETEX.
- -Descuento de matrícula por participar votaciones. Proyecto de ley 177.

- Presupuesto Bianual de Regalías 2019-2021, Ley 1942/2018. Artículos 45,53, 46.
- Había desaparecido el 10% de recursos para ciencia y tecnología de los recursos regalías.
- Segunda ronda de negociación se prometió agregar ese 10% para ciencia y tecnología.
- Políticas en Ciencia Y tecnología sobre Publindex. Indexación de revistas significa puntos y puntos significa dinero.
- Ya se giraron 67.500 millones de pesos.
- 13 universidades que no han realizado el pago a los docentes ocasionales y catedráticos.
- 600 mil millones de pesos que creció la base para las IES públicas.
- El año entrante llega al tope del 20% del impuesto.
- En vez de ser 1.200 pueden ser 2.000 profesores a planta.
- Cómo cambiar la distribución de recursos desde el 2017.
- Las mesas técnicas sí han tenido logros.
- A las IES grandes no se les puede quitar para darle a las pequeñas porque se acabaría la poca la calidad que hay, a las IES grandes hay que seguirles dando un gran porcentaje y hay que seguir luchando por el crecimiento de la base presupuestal de todas las IES.
- -Total de lo que revivieron las universidades 512 mil millones de pesos gracias a la movilización. \$402.762 millones Universidades y \$109.696 millones ITTU.

Comisiones

Discusión y trabajo por comisiones

- **Comisión de Comunicaciones**
- **Comisión Jurídica**
- **Comisión Política**
- **Comisión de Derechos Humanos**
- **Comisión Organizativa**

Comisión de Derechos Humanos

Maritza Pinzón. Secretaria de DDHH y género U. Distrital.

- ✓ Formación, preparación y prevención, exigencia política, mecanismos de defensa, seguimiento. Se trabajaron dos criterios: derechos laborales (que son humanos y fundamentales) y la intersectorialidad en términos de género.
- ✓ Principales puntos en los que se construyeron objetivos sobre acciones sobre corto, mediano y largo plazo:
- ✓ La problematización, los contextos, la justificación, metodología, definición de agenda, entre otros.
- ✓ -Poder desarrollar en la tercera semana de Enero una gran reunión con secretarías de ASPU para nutrir la Comisión de DDHH.
- ✓ Relaciones con la Comisión Interamericana de los DDHH.
- ✓ Crear fondo de ayuda humanitaria. Seguimiento y acompañamiento procesos jurídicos.
- ✓ Definición de una política de protección.
- ✓ Red de comunicación de seccionales.
- ✓ Psicosocial – identificación DDHH “chalecos”.
- ✓ Todos y todas debemos ser defensores de los DDHH.
- ✓ Dos precisiones: tema de formación como una acción pedagógica permanente. La acción política en términos de incidencia nacional e internacional. Escalar para que se reconozca a las universidades públicas como víctimas. Se carece de encontrarse de nuevo en enero para tener dos sistemas, propio sistema de denuncia y seguimiento de denuncias y un sistema de información y seguimiento entre los docentes.

Informe Comisión de Comunicaciones

- Se construyó una base de datos con los coordinadores o encargados de cada una de las comisiones. Se solicita al representante de cada Comisión brindar datos con el fin de tener constante comunicación con todas las Comisiones y nutrir la misma Comisión de Comunicaciones.
- Se realizó una rejilla en la que se recoge información o datos de los profesores con el fin de estar en contacto con las demás Comisiones.
- Se realiza otra rejilla para agenda y plan de acción. (Ver Anexo 1)
- Se realiza un esquema con las habilidades y destrezas de cada uno de los integrantes con el fin de aportar y nutrir la Comisión de Comunicaciones y los diferentes canales de producción.
- Como Comisión se discutió que no va a producir lo de otras Comisiones, sino que se va a presentar diferentes formas de comunicación.
- Los encuentros son cada tres meses, lo que esto produce es que cada vez lleguen personas nuevas y se llegue a trabajar de nuevo en algo y no en lo ya construido.
- Propuesta: se ponga un tema y saber qué información se va a comunicar en cada reunión de la Asamblea Nacional.

Comisión Organizativa

- La tarea es plantear cómo sería la organización para el tema central que es la formalización laboral 2020.
- -Objetivos: crear un comité de formalización. Ese comité debería funcionar muy bien en las universidades y debería salir de la asamblea general en cada una de las universidades.
- -¿Cómo se logra? Sentar a los profes y socializar experiencias que ya existen, en dicha asamblea se elige el comité de formalización, con propuestas de cada seccional.
- -¿Cuándo? Primer periodo académico 2020. ¿Quién son los responsables? Las Asambleas, comité de formalización y ASPU seccional.
- -Es transversal. Que se cree un grupo más general que permita bajar la información y que se ayude a organizar.

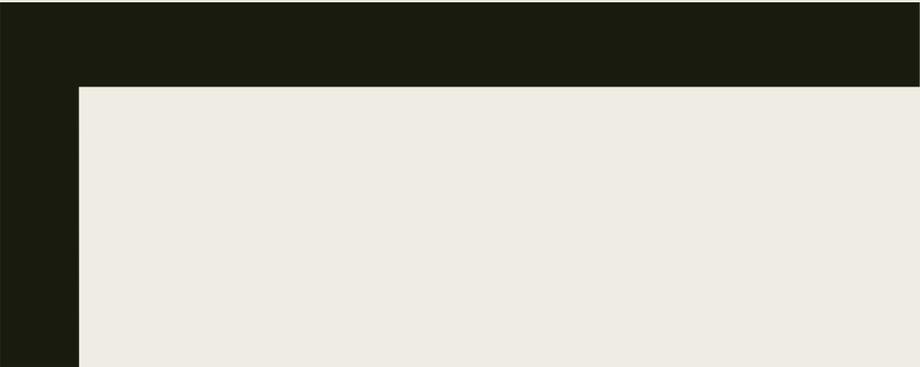
Comisión Jurídica

Alexander Pareja da el informe.

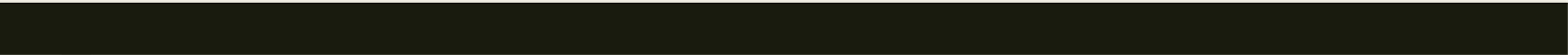
- Meta o plan de acción. Formalización docente.
- Las limitaciones fueron temporales y de temor de exigir los derechos. Limitación principal para exigir como bandera de lucha la formalización.
- Objetivos, qué, cómo, con qué, cuándo y quién. (Ver Cuadro)
- Suprimir artículos o cláusulas en los que se despida a los docentes cuando participen de movilizaciones, entre otros aspectos.
- Cruzar los cinco planes de acción y dejar uno en conjunto.
- En rojo lo que se ha adicionado en verde lo que se cumplió.
- Se creó en la Comisión en la que estuvieran la representación administrativa y académica. Se propuso un censo y hubo un 93% de respuesta.

Comisión Política

- 1. Con el dinero del 2018 se iba a lograr un 12% o 13% de la formalización del rango salarial. Se acuerda en cada IES cuántos puntos se sube el salario por antigüedad. Primero entender las normas y luego aplicarlas.
- 2. Los contratistas y ocasionales pertenecen a la planta docente, si no se reconoce esto, se sigue aceptando la precarización de los mismos.
- 3. Está de acuerdo con la profesora Claudia, hay que reconocer cuál es la función del sindicato. Se debe hacer “presión” para que la administración reconozca y formalice no solo a los docentes que hacen parte de ASPU sino para todos los docentes hora cátedra y ocasionales. Los docentes hora cátedra y ocasionales no deben concursar por segunda vez para poder ser formalizados.
- 4. Rechazar y demandar los concursos. (No hay consenso sobre esto)
- 5. Se necesita que los docentes hora cátedra y ocasionales hay que hacer una figura jurídica de ampliación (se tiene que conciliar la ruta sobre esto).
- 6. A qué punto cuando se miran caminos jurídicos se valida una posición ilegítima.
- 7. Hay situaciones distintas en las universidades.



RECAPITULACIÓN

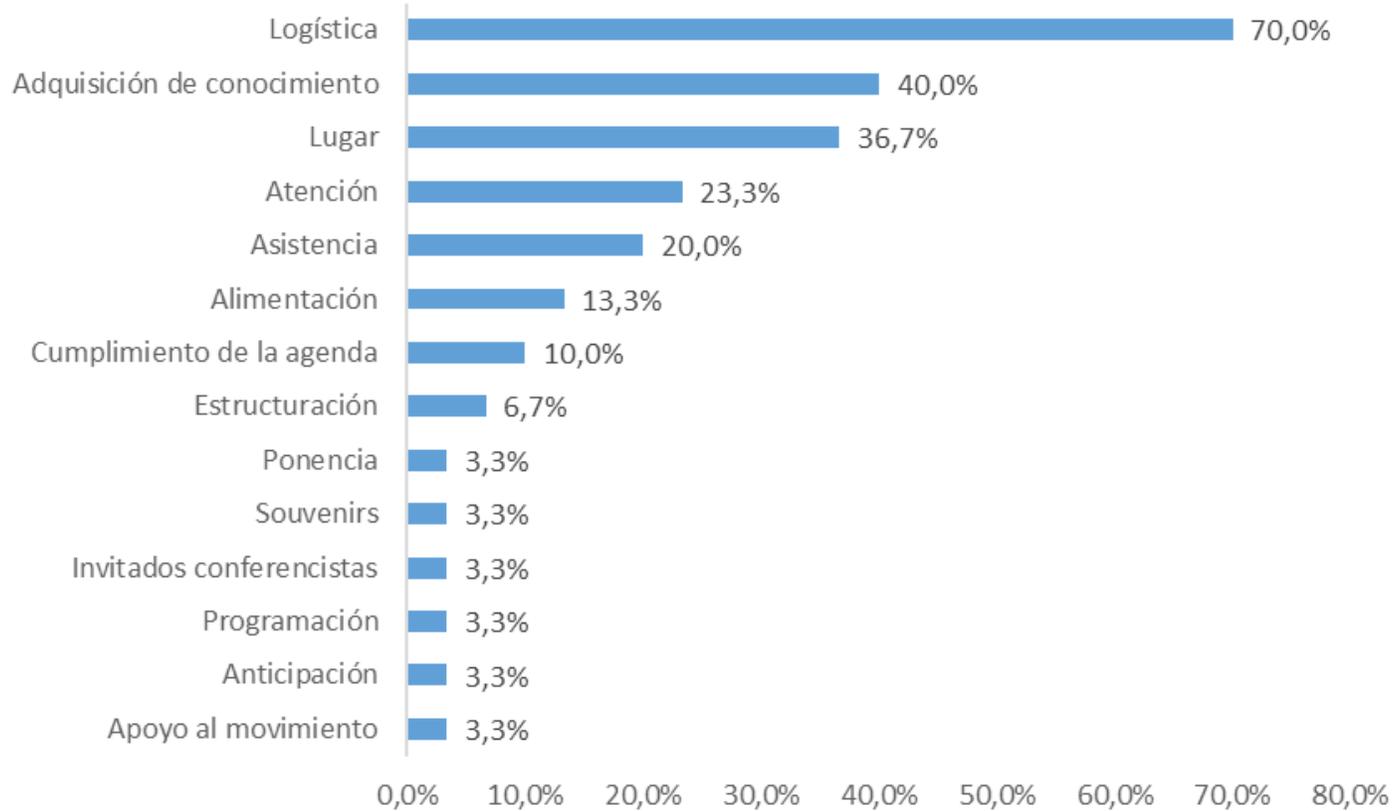




EVALUACIÓN PARA MEJORAR

IV Asamblea Nacional
de catedráticos y
ocasionales

Aspectos positivos IV ASAMBLEA NACIONAL DE CATEDRÁTICOS Y OCASIONALES



ANÁLISIS DE LA
EVALUACIÓN POR PARTE
DE LOS PARTICIPANTES DE
LA IV ASAMBLEA NACIONAL
DE CATEDRÁTICOS Y
OCASIONALES 28,29 Y 30
DE NOVIEMBRE DE 2019

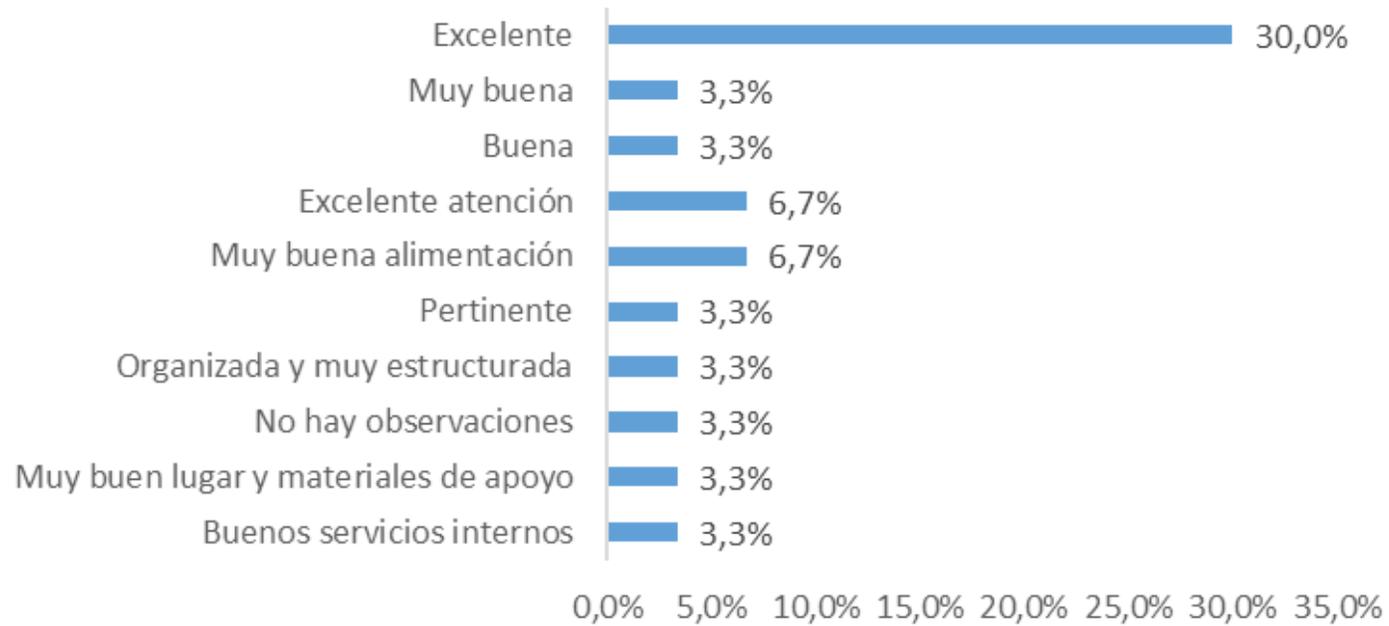
Organización

Recomendaciones y sugerencias

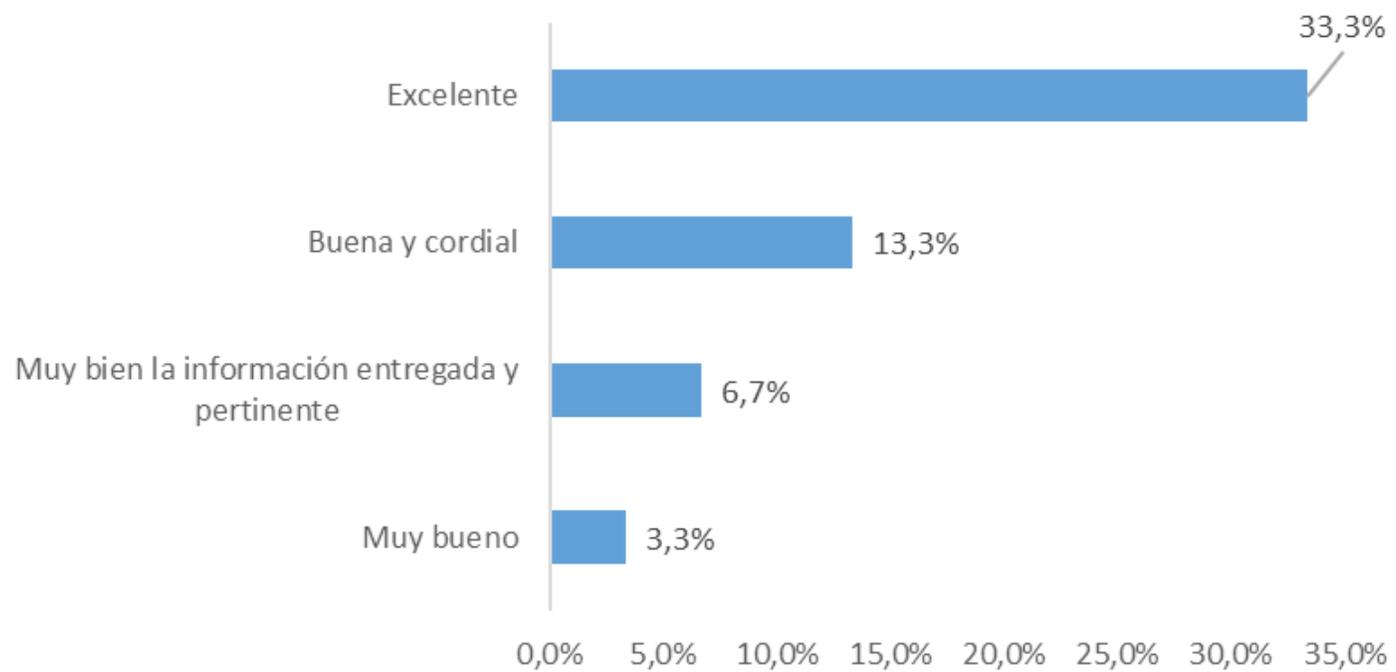


Logística

Recomendaciones y sugerencias



Comunicación Recomendaciones y sugerencias



En general

- Los asistentes en general calificaron la comunicación de la asamblea como excelente (33.3%), muy buena (3.3%) y buena (13.3%), indicando que la información entregada era muy buena y pertinente (6.7%).

Sugerencias

- Que en las próximas Asambleas haya más espacio para discutir los diferentes temas (esenciales) a fondo.
- Se pierde el norte de la reunión. Se está intentando decir qué se debe trabajar en cada Comisión y para ello está el espacio de que cada Comisión discuta qué le corresponde hacer.
- ¿Qué posibilidad hay de que existe un canal centralizado de comunicación para que se puedan tener las recomendaciones del abogado por escrito? Quiere conocer casos de fracaso y casos de éxito. ¿Qué ha pasado? ¿Cuánto han ganado? ¿Qué se ha perdido?
- Queda sensación de que efectivamente el equipo jurídico no ha procedido frente a las necesidades colectivas. Por favor socializar los casos éxito y fracaso. En el marco de lo jurídico, ¿existe riesgo en el caso de llamarse ocasionales y catedráticos de caer en una tipificación? ¿Cuáles son las acciones de hecho que los docentes también deben hacer?
- ASPU desde Bogotá de manera cómo se han hecho los concursos. Que se definan las líneas generales de actuación, entendimiento de la acción colectiva.

- Mejorar los llamados publicitarios y agendas a cumplir
- Hacer páginas web en tiempo real, que cuente las actividades del evento, el repertorio digital donde se encuentren los documentos propuestos, presentaciones que se dan en la asamblea.
- Enviar los resultados y propuestas de las comisiones a los correos de los participantes
- La convocatoria para la plenaria no les llegó a tiempo.
- Ampliar los canales de comunicación previo al evento para garantizar la realización y participación previos a la Asamblea
- Crear un sistema de información que informe todo lo relacionado a Aspu
- Esta debe mejorar de forma tal que todos los afiliados conozcan de esta asamblea, los informes deben ser precisos y mucho más breves para no extenderse
- Aprovechar la comisión de comunicaciones por parte de la organización y las otras comisiones, para operarizar todas las agendas y planes de acción.

A manera síntesis de relatorías

- Una vez terminadas, tanto la presentación del orden del día como las intervenciones que serían primordiales en el mismo, se dio paso a presentar un informe por parte de las diferentes universidades acerca de la situación que se está presentando en cada una de ellas, en las cuales se pudo evidenciar tanto los atropellos como los logros y también cada una de las sugerencias y propuestas para el mantenimiento de la lucha. Por su parte el profesor Alexander Pareja, presentó un panorama acerca de las relaciones laborales y políticas, partiendo desde un background acerca de la pérdida de los derechos e incluso la pérdida de la capacidad de luchar por los mismos. También habló de una autonomía por parte de las universidades, la cual está muy lejos de abarcar todo el sentido de la palabra. En cuanto al proceso de vinculación a la planta profesoral a los docentes ocasionales y catedráticos se hizo un énfasis en que es un gremio que tiene muy pocas expectativas pues sus contratos llegan a ser de tan poco tiempo que una vez finalizados estos, pueden llegar a estar de entre 3 a 4 meses sin seguridad de salud. Por ello, hay una exigencia hacia el gobierno nacional para que este cumpla con sus obligaciones hacia las universidades públicas en las cuales también los profesores mencionados con anterioridad puedan beneficiarse.

- La asamblea inició con la intervención por parte del presidente nacional de ASPUV, Pedro Hernández, el cual hizo un paralelo entre lo que se ha logrado por medio de la lucha actual, entre estas, las de mayor relevancia, sin desmeritar las demás fueron el desmonte del programa Ser Pilo Paga, la reforma integral del ICETEX, y la continuidad de la mesa, y las cosas que aún faltan por materializar como la incrementación de porcentajes en tecnología y ciencia y el apoyo de los diferentes proyectos en las diferentes IES. También se presentó un panorama de los ingresos y los pasivos faltantes en los diferentes ingresos para la educación, la presentación finalizó con la muestra actual de la ganancia de las Universidades y las ITTU todo gracias a las movilizaciones. Una vez terminada esta, el profesor Renán Vega dio paso a su intervención con una serie de reflexiones que incluían también lo expuesto anteriormente en las que dio a conocer su punto de vista sobre la situación actual de las universidades públicas, como estas dejaron de ser un centro de pensamiento crítico que defendía los problemas reales de la sociedad y pasaron a ser burócratas de pensamiento que están más centrados en fomentar la desigualdad social que en la integración de saberes reales. Luego de ambas presentaciones por parte de los invitados, se abrió un espacio de interacción entre el público asistente y los ponentes para resolver y aclarar dudas acerca de los temas expuestos. Para finalizar con la asamblea, se presentaron también diferentes reportes acerca de los procesos de formalización llevados en algunas universidades iniciando por el reporte de la Universidad del Valle. Debido al tiempo, la actividad siguiente, que sería la discusión y trabajos por comisiones quedo aplazada.

- La asamblea abrió paso dando el reporte de las diferentes comisiones y discusiones, y lo que había quedado pendiente de la reunión anterior, lo que sirvió como una muestra de compromiso hacia la movilización y la lucha social, pues se presentaron diferentes situaciones y propuestas como apoyo de lo mismo y qué metas se tenían a corto y largo plazo. Una vez finalizada la presentación de los informes, el abogado Carlos Garnica pasó a presentar la situación con respecto a los diferentes aspectos legales que se exigen dentro del pliego presentado por la movilización, como la ampliación de la planta, la vinculación y los salarios de los docentes ocasionales y catedráticos, teniendo una protección y estabilidad en términos de contratación para los mismos. También hizo énfasis en que la solución de la problemática estaba en encontrar una buena organización colectiva para la defensa de sus derechos. Para terminar se realizó una ronda de preguntas y respuestas con respecto a las temáticas tratadas, y una ronda de conclusiones y diferentes compromisos para continuar con la lucha y la transformación social.

Momentos más representativos de la asamblea



Presentaciones





IV ASAMBLEA NACIONAL DE PROFESORES CATEDRÁTICOS Y OCASIONAL

Por la defensa de la Universidad Pública y el cumplimiento de "los acuerdos".

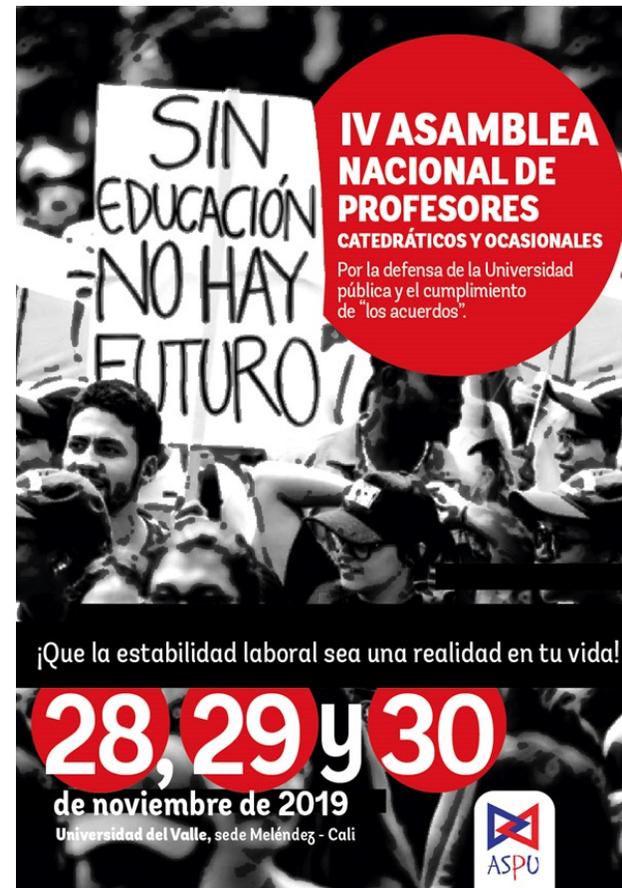
¡Que la estabilidad laboral sea una realidad en tu vida!

28 29 y 30
de Noviembre 2019

Casa de las Palmas Cra 37 No 1 Oeste 84B
Barrio Santa Isabel - Cali
Contacto: 315 633 02 87

Convocan
ASPUV ASPU

Transmisión en
LIVE <https://www.facebook.com/Univalle-Aspuvalle>
www.aspuvalle.com



IV ASAMBLEA NACIONAL DE PROFESORES CATEDRÁTICOS Y OCASIONALES

Por la defensa de la Universidad pública y el cumplimiento de "los acuerdos".

¡Que la estabilidad laboral sea una realidad en tu vida!

28, 29 y 30
de noviembre de 2019

Universidad del Valle, sede Meléndez - Cali



